

Recurso interpuesto el 10 de mayo de 2016 — Haverkamp/EUIPO Sissel (Fußmatte)**(Asunto T-227/16)**

(2016/C 243/47)

*Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán***Partes***Demandante:* Reinhard Haverkamp (Kindberg, Austria) (representante: A. Waldenberger, abogado)*Demandada:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)*Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso:* Sissel GmbH (Bad Dürkheim, Alemania)**Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO***Titular del modelo controvertido:* Parte demandante*Dibujo o modelo controvertido:* Registro internacional que designa a la Unión Europea del dibujo o modelo «Fußmatte» — Registro internacional que designa a la Unión Europea n.º DM/072187-0001*Resolución impugnada:* Resolución de la Tercera Sala de Recurso de la EUIPO de 26 de febrero de 2016, en el asunto R 2618/2014-3**Pretensiones**

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO al pago de las costas relativas al presente recurso y a los procedimientos de recurso y anulación ante la EUIPO.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 6, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 6/2002.

Recurso interpuesto el 10 de mayo de 2016 — Haverkamp/EUIPO — Sissel (Motivo en relieve de una playa de guijarros)**(Asunto T-228/16)**

(2016/C 243/48)

*Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán***Partes***Demandante:* Reinhard Haverkamp (Kindberg, Austria) (representante: A. Waldenberger, abogado)*Demandada:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)*Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso:* Sissel GmbH (Bad Dürkheim, Alemania)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular del modelo controvertido: Parte demandante

Dibujo o modelo controvertido: Registro internacional que designa a la Unión Europea del dibujo o modelo «Motivo en relieve de una playa de guijarros» — Registro internacional que designa a la Unión Europea n.º DM/072198-0001

Resolución impugnada: Resolución de la Tercera Sala de Recurso de la EUIPO de 26 de febrero de 2016 en el asunto R 2619/2014-3

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO a cargar con las costas del presente procedimiento y del procedimiento seguido ante la Sala de Recurso, así como con las del procedimiento de nulidad ante la EUIPO.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 5, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 6/2002.
- Infracción del artículo 6, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 6/2002.

Recurso de casación interpuesto el 12 de mayo de 2016 por la Comisión Europea contra la sentencia dictada el 2 de marzo de 2016 por el Tribunal de la Función Pública en el asunto F-3/15, Frieberger y Vallin/Comisión

(Asunto T-233/16 P)

(2016/C 243/49)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Comisión Europea (representantes: G. Berscheid y G. Gattinara, agentes)

Otra parte en el procedimiento: Jürgen Frieberger (Woluwe-Saint-Lambert, Bélgica) y Benjamin Vallin (Saint-Gilles, Bélgica)

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la sentencia del Tribunal de la Función Pública dictada el 2 de marzo de 2016 en el asunto F-3/15, Frieberger y Vallin/Comisión, en la medida en que el Tribunal de la Función Pública declaró el cuarto motivo fundado.
- Por lo que se refiere al procedimiento en primera instancia, en la medida en que el Tribunal de la Función Pública consideraría que el estado del asunto así lo permite, desestime el recurso por infundado y condene en costas a los demandantes.
- Por lo que se refiere al procedimiento de casación, ordene que cada parte soporte sus propias costas relativas a dicho procedimiento.